



BASES Y CONDICIONES

Promoción “MAXI HIPERMERCADO”

Vigencia

Desde el 15 de julio de 2025 hasta el 24 de marzo de 2026.

Condiciones

PROMOCIÓN	FRECUENCIA	LÍMITE DE COMPRA	TOPE DE DESCUENTO
20% de descuento	El tercer y cuarto martes de cada mes	1.200.000.-	240.000.-

Beneficios

LA EMPRESA otorgará a los socios de UNIVERSITARIA que realicen sus pagos a través de las tarjetas de crédito PANAL, CABAL Y MASTERCARD emitidas por la misma, 20% de descuento, el tercer y cuarto martes de cada mes, que será aplicado en el extracto de cuenta. Se fija un límite de compra de Gs. 1.200.000.- (guaraníes un millón doscientos mil) por cuenta, con un tope de descuento de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil) por cuenta. La promoción será válida en todos los locales habilitados por LA EMPRESA.

Exclusiones

La promoción no aplica para pagos en efectivo.

Tope de descuento

Gs. 240.000.- (aplicado en extracto).

Observaciones

La promoción es válida para compras en los locales habilitados por LA EMPRESA.

Ante consultas sobre las bases y condiciones, comunicate al **021 6170000**